

Camino teóricos hacia la concepción del aura urbana. El Playón. Mérida, Venezuela

Trujillo Rojas, Ana Luzmila*

Resumen

Nos proponemos a desarrollar nociones de territorio, territorio periurbano, teoría del acto y acción social, manejadas por algunos autores que permita aproximar por valoraciones fenomenológicas hacia la conceptualización del aura urbana, su formación y la repercusión de la acción social, en la espacialización del territorio periurbano.

Realizaremos una revisión documental para precisar diferentes caminos teóricos del territorio definido como la periferia urbana, producto de procesos de urbanización, y de la dispersión de los urbano por el territorio; consecuencia de la expansión espacial del crecimiento y desarrollo de los centros urbanos que presenta, dos señas de identidad básicas: su condición de zona en los márgenes del continuo urbano y su carácter inacabado, resultado de la progresiva indefinición entre la frontera socioeconómica, cultural y física entre el ámbito rural urbano; y así, aproximarnos a la conceptualización del aura urbana cuya dinámica económica, política y social, es fruto de los actos.

Se concluye, con la aplicación de premisas las del aura urbana a un territorio periurbano del Área Metropolitana de Mérida, denominado El Playón, producto de los procesos de urbanización y actores sociales; primeros resultados empíricos de la investigación sobre el "Aura Urbana".

Palabras clave: territorio, procesos de urbanización, periferia urbana, teoría del acto, aura urbana.

*Arquitecto. Profesor del Departamento de Composición Arquitectónica. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad de Los Andes. luzmilatrujillo@ula.ve

Abstract

Theoretical paths to the conception of the urban aura. The Playon. Mérida, Venezuela

Abstract we propose to develop notions of territory, peri-urban territory, theory of the Act and social action, managed by some authors that allows approximate by phenomenological valuations to the conceptualization of the urban aura, their training and the impact of social action in the spatialization of the peri-urban land. We will make a documentary review to clarify different theoretical paths of the territories referred to as the urban periphery, product of processes of urbanization and the spread of the urban territory; consequence of the spatial expansion of the growth and development of urban centres which presents two basic hallmarks: its status on the fringes of the urban continuum and character unfinished, resulting from the progressive grey between socio-economic, cultural and physical boundary between urban, rural and thus we approach to the conceptualization of the urban aura whose economic, social and political dynamics is the result of the acts. It concludes with the application of premises of the urban aura to a peri-urban territory in the metropolitan area of Mérida, called El Playón, product of the processes of urbanization and stakeholders; first empirical results of research on the "Urban Aura".

Keywords: *territory, processes of urbanization, urban periphery, theory of the Act, urban aura.*

1. Una mirada a los caminos teóricos de la periferia urbana

El territorio para Bozzano (2000) es una expresión compleja que conjuga el medio, los componentes y procesos que contiene: grupos sociales, relaciones, conflictos. El territorio tiene un continente y un contenido, no se reduce solo a la complejidad de su continente físico espacial.

Bozzano (op. cit.) establece que el territorio o espacio geográfico es un lugar donde se desarrollan procesos naturales y donde se despliegan procesos sociales, cuya combinación lo torna más complejo que cualquier visión analítica profunda de sus componentes. El territorio no es solo la suma y la combinación de formas espaciales y procesos sociales. En sentido amplio y en tanto escenario de articulaciones complejas entre sociedad y naturales, el territorio a éstos y a sus vinculaciones. Por lo

tanto, el territorio no es la naturaleza ni la sociedad, ni su articulación; sino naturaleza, sociedad y articulaciones juntas.

Ofrece un enfoque espacial o territorial de los lugares y de los sujetos y objetos que existen e interactúan en ellos, con el propósito de proponer territorios posibles, ambientes posibles y lugares habitables. Además en el concepto de territorio y ambiente, incorpora la presencia de la dimensión ambiental para desarrollar concepto y nociones de territorio, desde el punto de la comunidad científica y de los grupos sociales involucrados, en el crecimiento de las ciudades.

Al referirse a los espacios periurbanos o intersticios urbanos, como territorios de borde, señala que existen diversos aportes conceptuales para comprender el espacio de contacto o límite entre ciudad y campo. Define los territorios de borde como aquellos ámbitos espaciales donde los efectos de la aglomeración urbana se reducen o son menos evidentes, y enfatiza que estos territorios pueden estar dentro y fuera del llamado límite urbano; diferencia los territorios urbanos de los rurales, pero aclara que ambos espacios establecen un continuo, producto de las políticas públicas, los planes urbanos y la gestión de los actores sociales en las distintas instancias de gobierno.

Los territorios de borde, los clasifica según dos criterios. El espacial o territorial, ubicado en intersticios urbanos o espacios periurbanos, criterio definidos por un proceso de organización territorial, y el criterio procesual resultado de tres procesos: ámbito urbano y/o residencial, ámbitos de producción intensiva y grandes equipamientos e industrias como territorios de borde.

Así pues, Bozzano (op. Cit.), orienta el camino para acercar lo real, lo pensado y lo posible, en el que se manejan diferentes instancias, escalas y territorios. Además reconoce, descubre y precisa territorialidades y límites en cuatro instancias, teórico-metodológicas, para definir el objeto de estudio, los territorios reales que permiten describir, los territorios pensados que orientan la explicación y los territorios posibles que emplazan la propuesta.

Por otra parte, define el término espacialidad, refiriéndose a un momento de las relaciones sociales en un espacio geográfico, y la incidencia de la sociedad sobre determinada posición espacial producto de lo complejo de los procesos sociales que históricamente va transformando el territorio.

Grupo Aduar (2000) define periferia urbana como los márgenes de la ciudad en los que la densidad de usos urbanos decrece. El término periferia se utiliza sobre todo para referirse a aquellos espacios urbanos semiformalizados que se localizan una vez finalizado el núcleo continuo y que por lo tanto forman parte de una gran ciudad, una aglomeración urbana o un área metropolitana legalmente constituida, y áreas periurbanas: generadas por la dinámica de la periurbanización, donde una serie de rasgos como las grandes extensiones de adosados, la construcción de algunos bloques por piso en altura, la ocupación de sectores próximos a la red viaria de acceso a las ciudades, la proliferación de suelos destinados a la industria y almacenes, así como la instalación de miles de nuevos residentes son elementos destacados de la transformación de un espacio que, no obstante, puede conservar ciertos vestigios de su pasado rural.

Por otra parte define la periurbanización como el proceso de crecimiento demográfico, edificatorio y de la actividad económica que se produce alrededor de las ciudades convencionales... El término periurbanización es poco preciso, incluye todos los fenómenos de ocupación del suelo en torno a la urbe consolidada. Por eso, al analizar la estructura interna de las áreas periféricas se suele recurrir a modelos basados en la existencia de distintas coronas o aureolas, las más próximas a la ciudad muy transformada y la tercera o cuarta de las divisiones establecidas todavía con evidentes improntas del paisaje agrario.

Bazant (2001), a través de su línea de investigación en autoconstrucción de vivienda popular y su análisis a través del tiempo en el proceso de ampliación y mejoramiento de vivienda, reafirma que el proceso de expansión de la ciudad se consolida como producto de asentamientos dispersos a través de un proceso de ocupación territorial hacia las periferias.

Propone el desarrollo de un enfoque físico para estudiar las periferias urbanas desarticuladas funcionalmente de los centros urbanos, carentes de equipamientos, servicios de infraestructura y fuertes problemas de cohesión social, a causa de las fuerzas sociales, económicas y políticas que propicia la expansión de las ciudades. Establece como objetivo general generar nuevos conocimientos mediante el análisis de información de campo sobre asentamientos de bajos ingresos y sobre las condiciones físico-espaciales en que ocurre la expansión urbana en las periferias, para así conocer los patrones y modalidades que las caracteriza y las hace propia, y así pues derivar criterios que permitan su ordenamiento físico-espacial.

Además, se encamina en tres aspectos: contextualización de la expansión urbana en la periferia, selección de cuatro espacios periféricos y la propuesta de interpretación teórica del proceso de expansión, diseño de normas mínimas, consolidación urbana de las familias de bajo ingresos y lineamientos de ordenamiento territorial de las periferias urbanas

Establece cuatro espacios periféricos en los patrones de expansión urbana incontrolada en el proceso de crecimiento de las ciudades: 1) Pueblos rurales aislados, dedicados a la actividad agrícola, pero alejados de la mancha de la ciudad; 2) Pueblos en proceso de absorción metropolitana, cuya proximidad a la mancha urbana da inicio a un acelerado proceso de conurbación, expresada en una expansión urbana explosiva y desordenada, y en la subdivisión de lotes al interior de la manzana del pueblo tal como la lotificación atomizada de terrenos ejidales; 3) Baldíos intermedios, los cuales son intersticios urbanos que van quedando sin construir a medida que avanza la expansión urbana incontrolada de las periferias; y, 4) Colonias populares, que incluye la subdivisión de la tierra dentro de cada parcela ejidal o comunal, generalmente con un sistema urbano reticular, ofreciendo lotes regulares con superficies uniformes.

Para González (1987) igualmente, existe una diversidad conceptual de las áreas periurbanas: áreas de influencia, hinterland, umland, áreas periurbanas, rururbanas, banlieues, rural urbanizado. Para él la diversidad es tan amplia, que hace necesario el empleo de

términos que recojan los rasgos específicos que presentan. En particular la coincidencia en: 1) Carácter morfológico mixto que procede de la convivencia urbano rural, que genera usos urbanos (residenciales, industriales, equipamientos, servicios); 2) El tipo de ocupación espacial que lo caracteriza en el continuum urbano, que prevalece la ocupación del uso urbano en menor densidad, manteniendo espacios intersticiales y tierras de cultivo; y, 3) Su vínculo funcional con la ciudad, por usos que demanda los territorios urbanos. Así mismo persiste que el problema conceptual no está resuelto, por diversidad de planeamientos metodológico en sustentar su análisis.

Sintetiza la diversidad conceptual en cuatro supuestos. Por un lado, la región funcional a las áreas de influencia y redes urbanas. Aportaciones de análisis económico a los problemas de delimitación territorial. En que se vincula funcionalmente estos espacios con la unidad próxima, que induce a los primeros intentos de análisis territorial, con interferencias el método económico; teoría de los patrones funcionales y áreas de influencia. Se establece la importancia de los flujos de personas y migraciones diarias, que dependen del transporte que los une con los espacios próximos.

Por otro, la exploración del tránsito hacia el análisis territorial: los estudios de banlieue y las urban fringe. Los análisis territoriales banlieue franceses, un intento de análisis territorial en el que se incorpora el método regional, de gran tradición de la geografía francesa. El criterio espacial desencadena el surgimiento del uso del suelo dominante en los espacios periurbanos como el residencial e industrial, resultado del dinamismo, movilidad y a la incidencia de los diferentes centros con respecto al centro fundacional, enfoque territorial que conserva la primacía del análisis urbano. Por el contrario, las urban fringe difundido por los ingleses se enfoca en la planificación rural, lo que supone aportaciones metodológicas al análisis espacial de las áreas periurbanas.

Otro supuesto, se enfoca en de la perspectiva urbana a la rural: la urbanización del campo. A partir de los años 50 aparece el concepto de la urbanización del campo o rurbanización planteada tanto por franceses como por ingleses. Se unen a este conceptos otros como, ruruban belt, (Freeman, 1958); suburbia y la suburbanización, Gutmann, en 1958;

Racine de la exubarnización y metamorfismo periurbano en 1967, citados por Gonzalez (1987)

Por último, de la individualidad morfológica a los procesos: el espacio del capital. Premisa que consolida el concepto de urbanización vinculándolo con el problema del espacio periurbano al mundo rural, por los modos de producción y el análisis territorial, que enfatiza en la organización concreta de la ciudad frente a los grandes centros de decisiones económicas y políticos mundiales. Se inserta la problemática rural a un marco de actuación y desarrollo de problemas territoriales complejos, cuyo análisis territorial se fundamenta en dos variables: relaciones campo-ciudad y organización concreta de la ciudad frente a los grandes centros de decisión económico y político mundial, difusoras de las transformaciones económicas, sociales y territoriales.

En conclusión para González (op. Cit.), la articulación territorial de los espacios periurbanos aparece como procesos de cambio y de integración rápida e intensa, gracias a la proximidad a la ciudad. Cuya cuestión básica se enfoca en la producción del espacio, los agentes, mecanismos, el consumo, despilfarro, segregación competencias de usos, conflictos espaciales y deterioro ambiental. Territorios periurbanos vistos como un laboratorio donde aparecen los procesos de cambios territoriales producto de los procesos de urbanización.

En tal sentido el origen de la urbanización, está en la existencia de focos de atracción de la actividad económica y del empleo. Vinuesa (1991:22) define el proceso de urbanización como una serie de transformaciones que van teniendo lugar a lo largo del tiempo y mediante el cual algo que no era adquiere carácter urbano. Así, reafirma que la urbanización es el efecto del crecimiento de las ciudades y la difusión de lo urbano en el territorio.

Ahora bien, el proceso de urbanización se mide en diferentes niveles de concentración, internacional, nacional y local, a través de variables cuantitativas expresadas en el nivel de urbanización y el crecimiento urbano, y su interpretación cualitativa desde el punto de vista geográfico, espacial e histórico. Estos desencadenan: la movilidad social, la movilidad espacial y el aumento de la población producto de las

migraciones del campo a la ciudad, para mejorar su calidad de vida, que en respuesta contraria provoca la degradación del hábitat residencial e incrementa la pobreza urbana que traspasa el medio rural.

2. Algunas consideraciones sobre la teoría de acto

La teoría del acto, desarrollada por Luckmann (1996) destaca que la parte más importante de la existencia humana descansa sobre los actos. Los actos pueden ser relevantes y un solo acto puede ser históricamente importante, generando una serie de encadenamientos debido a circunstancias vividas y expresadas por el hombre. Pero la acción es producción, reproducción y comunicación; la acción crea poder y se opone al poder. Sin duda alguna, la acción es la forma fundamental de la existencia social del hombre.

La sociedad es el resultado de múltiples actos diferentes ejecutados por múltiples actores, cuyos resultados pueden ser perfectamente definidos y significativos para el carácter de una sociedad, pero debe evidenciarse también que en algunos casos los resultados no son acciones conjuntas ni deseadas ni previstas en general. La sociedad rompe límites de dimensiones sociales y territoriales, que se contraponen al orden social. Como dice Luckmann (op. cit.) la acción humana es previsible, porque nos encontramos con decisiones típicas bajo condiciones típicas. La acción presupone la posibilidad de la elección...El sector, de la acción está, pues, rodeado por un impulso social, aunque conformado por el individuo. Según Max Weber la teoría del acto, citado por Luckmann (1996: 21) es conocida como:

“Una ciencia que se proponga a entender con claridad la conducta social, explicar su auténtico desarrollo y alcance. “Actuar” significa aquí la conducta humana (tanto si es un hacer externo como interno, omisivo o pasivo), en tanto que el actor, o los actores, le asocien un sentido subjetivo. Acción “social”, sin embargo, quiere decir una acción tal, que relaciona la conducta de los demás según el sentido atribuido por el actor o por los actores y está orientada a ella en su desarrollo.”

Weber según Luckmann (op. cit) por un lado manifiesta que no quiere desarrollar ningún modelo explicativo empírico de la acción. Insiste que la teoría del acto es un entramado de conceptos con cuya ayuda la acción social puede diferenciarse de otras manifestaciones distintas de la vida, en los que pueden incorporarse sistemáticamente modelos explicativos históricos. Por otro, interpreta el sentido, tanto en la forma del objeto gobernado por la acción, como en la forma objetivo que la motiva. Expone también, que el sentido sostenido por el agente social determina la acción social quedando vago el concepto, pero afirma que, la acción puede llamarse social siempre y cuando la perspectiva del agente este orientada a la conducta de los demás.

Alfred Schutz (1993), explica la teoría sociológica del acto en cuidadosos análisis fenomenológicos sobre la constitución del sentido de la acción, particularmente en la acción social que orientará la dimensión social como ya se mencionó en la teoría del acto.

Luckmann (op. cit) señala que la fenomenología comienza con la descripción de los objetos de la conciencia, al especificar completamente los modos especiales del aparecerse, en la medida en que aparecen en la corriente empírica de las vivencias y las experiencias subjetiva; es decir de manera impura. Para despejar el núcleo puro de los objetos intencionales; la fenomenología debe despejar capa por capa los envoltorios concretos que rodean al núcleo en la corriente subjetiva de las vivencias.

Es así que los actos se expresan en un espacio y en él se conjugan con la acción, como expresa Santos (2000), el espacio debe considerarse como el conjunto indisociable del que participan, por un lado cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y los anima. El contenido (de la sociedad) no es independiente de la forma (los objetos geográficos); cada forma encierra un conjunto de formas, que contiene fracciones de la sociedad en movimiento; además considera el espacio como un conjunto de elementos fijos y flujos. Los elemento fijos permiten acciones que modifican el propio lugar y los flujos son el resultado de las acciones y se instalan en los elementos fijos, modificando su significado y su valor, las acciones modifica el lugar. Por ello la importancia de los actos.

3. Los actos y el espacio periurbano.

Ahora bien, hemos definido territorio según Bozzano (2000) naturaleza, sociedad y articulaciones. En el territorio ocurren una serie de elementos de análisis; legalidades o dinámicas de funcionamiento particulares: físicas, biológicas, sociales y psicológicas; dimensiones y niveles de análisis, combinación de dimensiones socioculturales, psicológico-simbólicas, económicas, políticas, físico-construidas y naturales, que se despliegan según niveles de actuación.

Así mismo, temporalidades cambios operacionales en el espacio que raramente eliminan los rasgos materiales del pasado, permite la interpretar lo que surge de la articulación compleja del espacio, y espacialidades, producto de los procesos, lógicas, dinámicas, racionalidades, comportamientos, fenómenos, acciones y hechos sociales y naturales.

Santos en Bozzano (2000) dice que la espacialidad es un momento de las relaciones sociales geográficas, el momento de la incidencia de sociedad sobre determinada disposición espacial.

Partiendo de esta premisa y de la teoría del acto, se puede inferir en la importancia de la acción en la transformación de la realidad consumada en actos, que permite reconocer la dinámica espacial de lo urbano y el espacio periférico. Acción reflejada en los procesos sociales de los territorios periurbanos, políticas públicas de ordenación del territorio, y los planes urbanos, que definen conjunto de acciones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado en relación a una cuestión que incita atención, interés y movilización de otros actores de la sociedad. Actores que espacializan el territorio, en la concreción de experiencias anticipada "proyecto, experiencias que corresponden a un proyectos "acción" y la acción que ha llegado a consumarse "acto".

Los actos consumados son el resultado del crecimiento de las ciudades que espacializan y se reflejan en el territorio, binomio territorio y sociedad producto de la acción social. La acción social es toda acción siempre y cuando tenga un sentido mentado para los miembros o los actores de la acción sea la conducta de otros, orientada por la acción.

Es así como toda acción social, acarrea una acción colectiva, con alguna estabilidad en el tiempo y algún nivel de organización, orientados al cambio o conservación de la sociedad o de alguna esfera de ella, donde el tema de los actores sociales se recubre con el de los movimientos sociales, definidos como acciones colectivas, que repercuten sobre el territorio e influye en la espacialización de la periferia urbana por los fenómenos sociales, políticos y la lucha por los derechos humanos.

Es decir, en una sociedad se concentran procesos económicos y sociales, identidades y procesos políticos, protagonizados por actores identificados como individuos o grupos sociales con poderes diferenciados que dependen de su ubicación dentro del sistema de relaciones.

Pírez (1995) establece que en el ámbito local en la sociedad se encuentra una estructura social propia, una unidad establecida por las relaciones entre los grupos sociales fundamentales, una estructura dentro de la estructura social nacional. Una estructura de relaciones de poder, de relaciones políticas, un ámbito donde se reproducen relaciones políticas y se cristalizan en un aparato gubernamental, el gobierno local.

Pírez (op. Cit.), define los actores sociales, como las unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local. Destaca que son parte de la base social, son definidos por ella, pero actúan como individuos o colectivos que, además, están sometidos a condiciones culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales.

Refuerza el concepto, al llamar "actores locales" a los sujetos (individuales o colectivos) cuyo comportamiento se determina en función de una lógica local y/o su comportamiento determina los procesos locales.

Además, clasifica los actores sociales, en concordancia con su rol y función: actores de la lógica de la ganancia, actores de la lógica política, actores de la lógica de la necesidad y actores de la lógica del conocimiento.

Curtit (2003) aclara que todo este conjunto de actores que producen, consumen y gestionan la ciudad, más allá del proceso en que se encuentran vinculados, constituyen al interior de sus conjuntos grupos muy heterogéneos desde el punto de vista de sus racionalidades y objetivos. Es decir, que la producción del territorio periurbano, resulta de un conjunto amplio de procesos económicos, políticos y sociales, que reconocen a los actores citados y que como define Pérez citado por Curtit (op. Cit.) “las acciones y relaciones de esos actores resultan las orientaciones que va tomando la ciudad”, a través de la acción colectiva.

Así pues, el acto supone diferentes momentos; toman decisiones en el obrar y pensar; tiempo de acción; motivos para y motivos porqué; permite elegir y proyectar; pero también tiene un futuro incierto porque tiene un inicio y un final en el que intervienen rodeos, interrupciones y modificaciones en la ejecución. Ejecutado por los actores sociales de acuerdo a políticas públicas e intereses de éstos. Expresado en las auras urbanas, binomio sociedad y territorio de las periferias urbanas, que emana el hombre y sus necesidades para irradiar espacialidad en el contexto urbano, madurado en lugares, por procesos y actores.

4. Aproximaciones a la conceptualización del aura urbana

Trujillo (2006), conceptualiza el aura urbana, como una nueva visión del territorio, producto del proceso de urbanización en el espacio periurbano, el hombre como actor social quien configura la dimensión territorial y la dimensión social a través de los actos, porque es el hombre quien lo construye y le irradia vida. Para completar la idea se toma como referencia las consideraciones de Mas (2005:100) para establecer una conceptualización sobre la dimensión social desde la interpretación que “encarna los deseos y propósitos de la sociedad, así como de las relaciones e interacciones sociales pertinentes para la consecución de los fines, propósitos y de las articulaciones y mecanismos de acción que permitan dichos logros”. El territorio no es solo un barrio, una ciudad, una región o un país; es todo producto del día a día de los actores sociales que generan una trama que instauro modos de vida,

costumbres, tradiciones, con formas particulares de hacer y mirar el mundo y el territorio que se habita.

El diccionario de la Real Academia Española define «Aura» como “Viento suave y apacible. Hálito, aliento, soplo” (<http://buscon.rae.es/drae/>), de allí parte la premisa que enfoca las primeras ideas en la construcción de la metáfora que orienta la investigación del aura urbana, que se cita a continuación:

“... crecimiento apacible, que envuelve los espacios de transición desemboca en el desarrollo urbano, producto de los procesos de urbanización que nacen de simples vientos, que luego se consolidan como incipientes desarrollos urbanos, que se encadenan a la red de centros urbanos, producto de los criterios económicos, geográficos, sociales y culturales... campo que envuelve a los ámbitos urbanos y que se ve influenciado directamente por el estado físico, mental y emocional de los individuos que hacen vida en ella. ... “(op. cit, 2006: 66).

Destaca, que el aura urbana, se fundamenta en criterios geográficos, económicos y fenomenológicos.

“...todo territorio está rodeado por campos de energía, precisamente por la presencia del hombre (combinación de cuerpo, alma y mente) que crea un campo magnético y emanaciones que rodean su forma física; se debe tener presente que un simple giro de pensamiento puede hacer que la fuente del Aura Urbana cambie su emanación y afinidad magnética, es decir, su identidad. Configurando así el espacio y definiendo el territorio en todo lo que realmente es, todo lo que ha hecho e incluso el fenómeno de lo que será... su dimensión territorial” (Trujillo, 2006: 66).

Establece las primeras representaciones para construir los supuestos de análisis para identificar el aura urbana:

1.- Áreas de borde de los límites urbanos.

Este supuesto destaca los efectos de aglomeración que se reducen en las proximidades a los espacios de transición, que son a su vez territorios de borde, pero que mantienen relaciones funcionales con el centro de la ciudad. En él predomina el uso residencial. A medida que se acerca a los límites urbanos, el Aura Urbana es más dependiente del centro de la ciudad. Los servicios, equipamientos y fuentes de empleo generan esta dependencia. A su vez, en el aura urbana se consolida la actividad residencial, como respuesta al detrimento de la calidad de vida de las ciudades y de las áreas metropolitanas.

2.- Transformación del uso de la tierra.

El territorio ocupado por la actividad residencial, desplaza la actividad agrícola y consolida la actividad urbana. Se promueve la subdivisión, ocupación y valorización de la tierra, producto de los procesos de urbanización, en respuesta de acciones económicas y sociales. Este espacio llamado intersticio urbano se transforma en espacio periurbano. Se reproduce el fenómeno de transformación, así como en el área central transforma el uso residencial en comercial, en el aura urbana el uso agrícola da paso el uso residencial.

3.- Consolidación de espacios en subcentros.

Producto de políticas públicas y de las acciones de los actores sociales, se consolidan los atributos propios de la vida urbana, gracias a su ubicación estratégica con respecto a otras ciudades o centros urbanos. Esto permite establecer relaciones horizontales o verticales, para posesionarse dentro del sistema de ciudades, frente a la ordenación del territorio y la ordenación urbanística.

4.- Movimientos pendulares y migraciones diarias.

Las economías de aglomeración negada al espacio rural, obliga el traslado de personas que residen en el aura urbana al centro de la ciudad. Fuentes de empleo, equipamientos urbanos y metropolitanos, espacios de ocio y recreación soportan este movimiento diario gracias a la vialidad y los modos de transporte. Es así como este territorio dormitorio, con los actos consumados por las acciones de los actores sociales y el transcurso del tiempo, se modifica por economías y actividades complementarias, para iniciar la valorización del aura urbana.

5.- Valorización del suelo y especulación en la construcción.

El suelo tiene un valor de acuerdo con las condiciones y actividades que soporta. Su ubicación estratégica y accesibilidad condicionan su precio justo. El precio de la construcción relacionado por su uso potencial, las condiciones topográficas y la capacidad de aprovecharlo, permite usufructuarlo como mercancía. El juego de la oferta y la demanda están presentes, el suelo deja de ser un suelo rural para convertirse en un espacio construido, gracias a la demanda de espacio insatisfecho en las áreas centrales y en algunos casos deprimidos por los cambios de usos. Así, aumenta la oferta del suelo y la construcción, por comportarse el suelo como soporte de actividades.

6.- Discontinuidad de servicios públicos.

Los servicios públicos están programados para favorecer sobre todo accesibilidad territorial, no se piensa en construir ciudad sino en impulsar relaciones espaciales de todo tipo, según lo hemos visto en los supuestos anteriores. Actúan sobre el territorio, promueven y materializan “fragmentos autónomos” según lo califica Álvarez (2004), no planificados. Se establece relaciones entre la ciudad y el territorio circundante a ella denominado aura urbana, además de discontinuidad en servicios públicos. Esto no ocurre en el centro de la ciudad, porque se construye sobre lo ya materializado

En definitiva Trujillo (op. Cit.), expresa que el “aura urbana” es la concreción de un espacio urbano que envuelve lo económico, político y social, cuyo resultado son los actos producto de la acción social. El territorio es emanación pura de las acciones de actores sociales.

Aura urbana: El Playón, parroquia Gonzalo Picón Febres.

El área metropolitana de Mérida según la delimitación del Plan de Ordenación Urbanística (1999), comprende una extensión territorial de 9410, 18 Hectáreas, localizadas en la jurisdicción de los municipios Libertador, Campo Elías y Santos Marquina del estado Mérida en los andes venezolanos.

La parroquia Gonzalo Picón Febres se ubica al noroeste de la ciudad de Mérida en el municipio Liberador. El Playón se encuentra en el territorio de borde del área metropolitana de Mérida. Espacio extramuro

identificado para este ensayo empírico como aura urbana, producto del desarrollo urbano de espacios caracterizados como asentamientos informales, sin ninguna planificación, ubicados dentro de un espacios protegidos denominado Reglamento Zona Protectora de la Subcuenca del Río Mucujún, instrumento que controla el uso de las aguas, además del uso protector, agropecuario y turístico.

El comportamiento espacial es reflejo de un proceso urbanización disperso pero articulado entre sí, que permite la comunicación de algunos sectores como San Javier, El Arado, Monterrey, Camellones, Prado Verde, La Caña, Alto Viento y El Vallecito, con El Playón y la capital de área metropolitana Mérida. El uso residencial se concentra en especial en micro cuencas, reconocidas en este estudio como auras urbanas. Las actividades económicas que predominan son la agricultura y el turismo, apoyadas en el sector terciario que difunde la ciudad de Mérida. También se consolida el uso del suelo agrícola, cuya producción se enfoca en los cultivos de papa, hortalizas, mora, fresas, flores y pasto para la actividad ganadera.

La acción social se traduce en una comunidad organizada representada por actores sociales que se apropian del territorio y velan por los servicios públicos, la defensa del río Mucujún por estar el aura urbana emplazada en la cuenca del río que alimenta al acueducto que surte a la ciudad de Mérida. Además de ejercer presión social actores en busca de beneficios para alcanzar la calidad de vida.

Trujillo (2006) analiza este sector y lo identifica como un Aura Urbana porque existe un continuum urbano, de acuerdo a las primeras representaciones para construir los supuestos de análisis para identificar el aura urbana.

1. Accesibilidad. Existe una vialidad local que comunica la ciudad de Mérida con el aura urbana que se consolida en la parroquia como único medio de acceso. El transporte público y el vehículo particular son los modos de transporte que han beneficiado la relación costo/tiempo y que el suelo sea potencialmente utilizable.

2. Existe una relación urbana rural, que se manifiesta en las relaciones de la parroquia con la ciudad y el área metropolitana, con las demás auras urbanas que generan intercambio de bienes y servicios.
3. Fuentes de empleo ubicadas fuera de la parroquia, generando relación con la ciudad de Mérida producto de las economías de aglomeración y las distintas actividades que atrae el área metropolitana.
4. Subdivisión de la estructura parcelaria.
5. Dotación de servicios públicos y de equipamiento urbano, en relación proporcional con la población. Contando con solo equipamiento básico.

La transformación del uso de la tierra es otro factor importante a considerar, el uso residencial desplaza el uso agrícola. Los subcentros se consolidan en espacios identificados por la red El Playón, El Arado y Monterrey, que dependen funcionalmente del área metropolitana, y así, se inserta en el sistema de ciudades como centros de menor orden.

Se generan movimientos pendulares. Las fuentes de empleo, educación superior, servicios asistenciales, aprovisionamiento de alimentos, entre otros obligan el traslado de personas a la capital de área metropolitana de Mérida, porque la infraestructura en los territorios dispersos favorece las relaciones entre un centro y otro, aunque se dependa de un centro de mayor orden que permite la configuración del territorio. La actividad turística y proximidad al área central, luce atractiva para el establecimiento de uso residencial, que repercute en la demanda del valor del suelo y la especulación de la construcción. Consecuencia reflejada en la ocupación de auras urbanas, emplazadas en el suelo que se traduce en la modificación del paisaje por la construcción de infraestructura y equipamientos para actividades discontinua, que al no estar planificadas necesitan responder a la necesidades básicas de la población, pero que se traduce en bien escaso de soporte y mercancía.

5. Conclusión

Se pretende dejar sobre la palestra el desarrollo empírico de un estadio fenomenológico para la discusión sobre la conceptualización del aura urbana. Solo abarca una fase teórica metodológica de la investigación que estudia el fenómeno de las periferias urbanas producto de los procesos de urbanización y la expansión de lo urbano sobre el territorio, aplicada a un caso de estudio del área Metropolitana de Mérida. Además de incorporar nociones sobre la teoría del acto, para dar cuerpo a la investigación que se adelanta en estudios como doctorando en ciencias humanas, en la línea de investigación planificación y gestión urbana.

Bibliografía

- Álvarez, Alfonso (2004). "Modelos de desarrollo urbano: de la ciudad compacta al metropolitano dispersos" en Álvarez M., Alfonso, et. al (comp.). Ciudad, territorio y patrimonio, Materiales de Investigación II. México: Universidad Iberoamericana en Puebla y Universidad de Valladolid. P.p. 227-259
- Bazant, Jan (2001). *Periferias urbanas: Expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*. México: Trillas.
- Bozzano, H (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles*. Buenos Aires: Espacio.
- Bozzano, H (2009). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere SA .
- Curtit, G (2003). *Ciudad, gestión local y nuevos desafíos ambientales. Reflexiones en torno a las políticas neoliberales y sus efectos sobre nuestro territorio*. Buenos Aires: Espacio.
- Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Caracas, lunes 1 de febrero de 1999. Ministerio de Desarrollo Urbano. *Plan de Ordenación Urbanística del área Metropolitana de Mérida-Ejido- Tabay*.
- González, E (1987). La evolución de los estudios sobre áreas periurbanas. Consultado el 8 de marzo de 2008 de la World Wide Web: <http://revistas.ucm.es/ghi/02119803/articulos/AGUC8787110439A.PDF>.
- Grupo Aduar (2000). *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Barcelona: Editorial Ariel SA.

- Luckmann, T (1992). *Teoría de la acción social*. Barcelona: Ediciones Paidós Iberica, SA.
- Mas, M (2005). *Desarrollo endógeno. Cooperación y competencia*. Caracas: Editorial Panapo de Venezuela, C.A.
- Pirez, P (1995, octubre-diciembre). Actores sociales y gestión de la ciudad. Consultado el 8 de agosto de 2008 de la World Wide Web: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/pirez_actores.pdf.
- Real Academia Española 2001, Diccionario de la lengua española. Consultado el 8 de abril de 2004 de la World Wide Web: <http://buscon.rae.es/drae/>.
- Santos, M (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, Razón y emoción*. Barcelona: Ariel Geografía.
- Schütz, A (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Ediciones Paidós Iberica, S.A
- Trujillo, A (2006). *El aura urbana como territorio de gestión*. Mérida: Consejo de publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Vinuesa, J y Vidal, M (1991). *Los procesos de urbanización*. Madrid: Editorial Síntesis.